

Estimado colaborador/a,

Nos satisface comunicarle que nuestra organización dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente certificado por entidades acreditadas por ENAC de acuerdo con las Normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001.

Debido a ello, es requisito indispensable disponer de registros que evidencien la correcta gestión desarrollada por su organización e idoneidad del servicio prestado. Por tanto, deberá remitirnos la siguiente documentación, **según corresponda**:

1. Suministro de materias primas: PVC, PE, material eléctrico, etc.

- Certificados de ensayos en productos.
- Ficha técnica del producto.

2. Suministro de productos químicos: adhesivos, limpiadores, desincrustantes, ácidos, etc.

- Certificados de ensayos en productos.
- Ficha técnica del producto.
- Ficha de datos de seguridad del producto.

3. Subcontratas:

- Documentación para el cumplimiento en materia de PRL requerida por el Dpto. de Calidad, Medio Ambiente y PRL de NOVAGRIC.
- Evidencia del cumplimiento de los requisitos solicitados para el pedido.

4. Servicios Externalizados: procesos de fabricación externalizados parcial o totalmente.

- Certificados de ensayos en productos.
- Evidencia del cumplimiento de los requisitos solicitados para el pedido.

5. Servicios auxiliares: mantenedores autorizados, alquiler de maquinaria, alquiler vehículos, gestores de residuos, OCA's, asesorías, consultoras, servicios de prevención, entidad de certificación, limpieza, etc.

- **Gestores y transportistas de residuos:** Autorización para la realización de actividades de recogida, transporte y gestión de residuos Peligrosos y/o No Peligrosos.
- **Empresas de Mantenimiento y OCA:** autorizaciones del Ministerio de Industria y certificado/informe de mantenimiento/revisión. Certificado ISO 9001 para mantenedores de inst. protección contra incendios.
- **Alquiler maquinaria y equipos:** Manual de instrucciones, seguro RC, marcado CE y certificado de mantenimiento.
- **Alquiler de vehículos:** Permiso de Circulación, Ficha Técnica, ITV en vigor y Seguro Obligatorio.
- **Entidades de certificación:** acreditación como entidad acreditada por ENAC.
- **Servicio de Prevención Ajeno:** certificado como servicio de prevención acreditado.

Cualquier otra autorización ante la autoridad competente para llevar a cabo su actividad.

❖ **GENERAL:** *En caso de estar en posesión de alguno de los certificados de CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE (ISO 9001 y 14001), se presentará con carácter anual.*

Asimismo, se informa que una vez se realice la recepción del material/servicio se procederá a la verificación de la adecuación y buen estado del producto servido y de la documentación aportada.

Para cualquier consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros en el correo electrónico josemaria@novagric.com.